

TRABAJOS DE PREHISTORIA

61, n.º 1, 2004, pp. 7 a 22

LA ARQUEOLOGÍA EN CANARIAS DURANTE EL RÉGIMEN FRANQUISTA: EL TEMA DEL PRIMITIVO POBLAMIENTO DE LAS ISLAS COMO PARADIGMA (1939-1969)

ARCHAEOLOGY IN THE CANARY ISLANDS DURING THE FRANCO REGIME: THE ORIGINAL SETTLEMENT OF THE ISLANDS AS PARADIGM (1939-1969)

A. JOSÉ FARRUJIA DE LA ROSA (*)
M.ª DEL CARMEN DEL ARCO AGUILAR (**)

RESUMEN

Durante el franquismo, la aportación de los distintos autores vinculados con las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias daría pie al desarrollo de una lectura nacionalista de la prehistoria canaria, directamente influenciada por las directrices teóricas, prácticas e ideológicas que por entonces daban sentido a la prehistoria peninsular. Una aproximación al estudio del primitivo poblamiento de las Islas Canarias durante este período nos ha permitido sacar a relucir la estrecha relación que existió entre la política y la arqueología y, por ende, entre el poder y la generación del conocimiento científico.

ABSTRACT

In the present article, we analyze the contributions of the authors linked to the Provincial Commissary for Archaeological Excavations in the Canaries. Their studies led to the development of a nationalist prehistory of these islands. Developed during Franco's regime, this prehistory was directly influenced by the theoretical, practical and ideological guidelines that gave meaning to the studies of peninsular prehistory at this time. An approach to the topic of the original colonization of the Canary Islands, allows us to highlight the relationship that existed between politics and

archaeology, and therefore, between the power and the generation of the scientific knowledge.

Palabras clave: Prehistoria. Arqueología. Colonización insular. Historicismo cultural. Difusionismo. Franquismo. Ibero-mauritano. Ibero-sahariano. Neolítico. Celtas.

Key words: Prehistory. Archaeology. Island colonization. Culture-historical. Difusionism. Franco's Regime. Iberic-Mauritanian. Iberic-Saharan. Neolithic. Celts.

1. INTRODUCCIÓN

A principios del siglo XX se puede hablar, para el ámbito canario, de una primera etapa de crisis dentro de las investigaciones arqueológicas y antropológicas, duradera hasta finales de la década de 1940, aproximadamente. Disminuyen las investigaciones y consecuentes publicaciones y, por lo general, los escasos trabajos se nutren de datos generados en la etapa anterior (Arco *et al.* 1992: 25). Esta realidad, sin embargo, comenzará a modificarse a finales de la referida década, a raíz de la instauración en Canarias, en 1941, de las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (una en la provincia de Santa Cruz de Tenerife y otra en la de Las Palmas de Gran Canaria). Este cambio de signo experimentado por la arqueología canaria coincide en el tiempo con el desarrollo del régimen franquista, es decir, con un marco político definido por un modelo de Estado autoritario, unitario y ultranacionalista, de apoyo oligárquico, y cuyas máximas políticas serán, entre otras, la unidad nacional, el centralismo administrativo, la religación con el

(*) Becario de investigación del Ministerio de Educación y Cultura (F.P.U.). Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. La Laguna 38205. Santa Cruz de Tenerife. Correo electrónico: afarruji@hotmail.com

(**) Profesora Titular de Prehistoria. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Campus de Guajara. La Laguna 38205. Santa Cruz de Tenerife. Correo electrónico: cardarco@ull.es

Recibido: 5-IV-03; aceptado: 4-IX-03

pasado y la enérgica y sistemática aplicación de políticas culturales unitarias y asimilistas (Fusi 2000: 249-261).

Desde el punto de vista económico, la política franquista propiciaría paralelamente el desarrollo de una etapa autárquica durante la cual la economía canaria sufrió una clara restricción en su evolución (Hernández 1992: 29 y 58). A raíz de la Guerra Civil se instauraría una política cambiaria *sui generis* que, junto a la supresión tácita de las franquicias, supuso la ruptura de la senda librecambista anterior (Macías 2001: 483) (1). El excesivo intervencionismo gubernamental en los asuntos económicos produciría, en definitiva, la suspensión del régimen puertofranquista y la sustitución del capital europeo por el peninsular. De esta manera, el Archipiélago se vio forzado a abastecerse desde el mercado peninsular, mucho más caro, al tiempo que se vio sometido a un proceso de drenaje de capital por parte del Estado. La autarquía, en este sentido, limitó las compras en los mercados exteriores y favoreció la segunda conquista del mercado isleño por un capitalismo hispano que hasta entonces había tenido una escasa presencia en este mercado, debido a su incapacidad para competir con la oferta foránea. Y Canarias, consiguientemente, pasaría a ser provincia de España tanto en lo político como en el económico (Carnero 1997 y Macías 2001) (2).

La incidencia de este contexto político-económico en la arqueología canaria acabaría garantizando, de hecho, su nacionalización, a la par que posibilitaría el desarrollo de una lectura asimilista de la prehistoria insular, fuertemente influenciada por algunas de las premisas políticas del propio sistema, como pudieron ser la unidad nacional, la vocación africanista del régimen o su propia inclinación pro-germana (Farrujia 2003; Farrujia y Arco 2002).

En relación con esta lectura de la prehistoria canaria –sobre la cual insistiremos en breve–, no perdamos de vista que en el campo de la investigación la arqueología fue vulnerable a las presiones ideológicas del franquismo. El autoritarismo cen-

tralista del gobierno de Franco propiciaría que los trabajos arqueológicos fuesen empleados para respaldar las aspiraciones del régimen. De esta manera, la Prehistoria fue utilizada fuera de los confines de los círculos académicos para validar las aspiraciones nacionalistas. Asimismo, es preciso tener presente que la versión española del fascismo, creada por Primo de Rivera, ya había definido la nación no como una realidad geográfica, étnica o lingüística sino esencialmente como una unidad histórica que tenía un único destino en su historia. Por ello, la prehistoria española, definida por diferentes culturas regionales, quedó fuera de la esfera de propaganda de la unión de la nación. Es decir, tras la Guerra Civil española, quedó aplastado cualquier planteamiento nacional no españolista, desapareciendo esta perspectiva de los trabajos históricos (Díaz-Andreu 1993; Lacomba 1996: 73-74) (3).

La asunción de estas premisas por parte de los arqueólogos canarios incidiría directamente, como decimos, en el desarrollo de los estudios prehistóricos canarios en general y, en particular, en una parcela bien concreta como fue el estudio de la primitiva colonización insular, sobre la que vamos a ocuparnos en próximas páginas. No obstante, antes de centrarnos en este aspecto de la investigación, consideramos oportuno referirnos, aunque sea someramente, a la articulación administrativa y teórica de la arqueología canaria durante el franquismo.

2. LA ARTICULACIÓN ADMINISTRATIVA Y TEÓRICA DE LA ARQUEOLOGÍA CANARIA DURANTE EL FRANQUISMO

La política franquista en materia administrativa dio paso, como hemos referido, a la centralización burocrática, siendo consecuencias directas de esta reorganización la creación en 1939 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, o la creación, por Orden Ministerial del 9 de marzo de ese mismo año, de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, diseñada con el objetivo de garantizar el cuidado administrativo, la vigilancia técnica y la elaboración científica de cuantas exca-

(1) Desde 1852, con el establecimiento de las franquicias portuarias, Canarias había disfrutado de un considerable grado de apertura exterior y un amplio margen de acción para adaptarse a los cambios económicos internacionales. Canarias, en este sentido, sería provincia de España en lo político, pero no en lo económico.

(2) Cabe señalar que la política económica franquista suponía la interrupción del proceso de modernización iniciado en el último cuarto del siglo XIX y con mayor vigor en los años veinte, fruto del modelo librecambista. No sería hasta la década de 1960 cuando, de nuevo, y tras los dictados del *Mando Económico de Canarias* entre 1941 y 1946, la economía isleña recuperaría su secular vocación atlántica, fruto del turismo.

(3) El franquismo legitimó igualmente su autoritarismo haciendo referencia a la unión de la fe, por la cuál se había luchado en la Edad Media, dando como resultado la expulsión de los moriscos y los judíos; basándose en la teórica unión de España bajo el reinado de los Reyes Católicos en el siglo XV; o haciendo referencia al pasado imperialista de España, cuando no a la supuesta unidad nacional acaecida durante el periodo visigodo (Cortadella 1988: 19-21; Olmo 1991; Díaz-Andreu 1993).

vaciones arqueológicas se llevasen a cabo en un futuro. Esta nueva orientación en materia administrativa también propiciaría la concentración del poder en manos de unas pocas personas fieles al régimen, caso de Julio Martínez Santa-Olalla, nombrado Comisario General, o de Joaquín María de Navascués y de Juan, Martín Almagro Basch e Isidro Ballester Tormo; así como en manos de otras personas aceptadas por el régimen, caso de Blas Taracena Aguirre y Antonio García Bellido (Díaz-Andreu 1993: 76 y 1994: 209; Díaz-Andreu y Ramírez 2001; y Ramírez 2002: 550). La investigación prehistórica de posguerra, en este sentido, estuvo dominada, consecuentemente, por hombres de ideas de derechas, reaccionarios, conservadores y religiosos (Estévez y Vila 1999: 61).

En el ámbito canario, esta política administrativa centralista se haría efectiva con la implantación de las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, creadas por el Ministerio de Educación Nacional a través de la Dirección General de Bellas Artes, según Orden Ministerial del 30 de abril de 1941, y dependientes de la Comisaría General. En la provincia de Las Palmas de Gran Canaria (integrada por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura), el cargo de comisario provincial recaería en Sebastián Jiménez Sánchez (1904-1983) gracias a la mediación de José Pérez de Barradas (4) y Julio Martínez Santa-Olalla (5). Jiménez Sánchez, un maestro nacional plenamente identificado con el régimen y vinculado a El Museo Canario en calidad de Secretario y Tesorero entre 1936-1939 y 1943-1945, respectivamente, desempeñaría sus funciones de comisario hasta 1969, año en que fue cesado. Durante parte del ejercicio de su cargo contaría con la colaboración de Pedro Hernández Benítez (1894-1968), Doctor en Sagrada Teología por la entonces Universidad Pontificia de Canarias, párroco de la Iglesia de San Juan de Telde y comisario local de Telde entre el 30 de enero de 1943 y el 3 de mayo de 1954, fecha ésta última en que fue

cesado (6).

La Comisaría Provincial de Santa Cruz de Tenerife, por su parte, recaería en manos de Dacio V. Darias Padrón (1880-1960), quien detentó el cargo de Comisario Provincial de las islas occidentales (Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro) entre el 14 de mayo de 1941 y el 1 de diciembre de 1942. Su disconformidad con el funcionamiento de la Comisaría General le llevaría, no obstante, a renunciar a sus funciones, pues según llegó a reconocer, *lo de la Comisaría de Excavaciones, era carga que hacía tiempo deseaba desprenderme de ella, visto que era más burocrática que otra cosa* (7). A partir del 1 de diciembre de 1942 le sustituye el filólogo Juan Álvarez Delgado (1900-1987) (8), franquista de corazón y por entonces profesor interino de la Facultad de Filosofía y Letras. Álvarez Delgado ejercerá como Comisario hasta el 19 de julio de 1951, fecha en que renuncia y pasa a ocupar la vacante su colaborador Luis Diego Cuscoy, maestro nacional y quien desde el 20 de enero de 1948 y hasta entonces, había desempeñado las funciones de Comisario Local del Norte de Tenerife (9).

(6) En una carta remitida por Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 6 de mayo de 1954, el Comisario General reconocía que *con fecha de 3 de los corrientes se remitió al Excmo. Sr. Gobernador Civil de esa provincia, orden del Excmo. Sr. Director General de Bellas Artes, por la que cesa en su cargo de Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas de Telde (Gran Canaria), Don Pedro Hernández Benítez (A.S.J.S., caja 82, carpeta 1 (Correspondencia, 1954), documento 11 [1 hoja])*. Tal y como ha señalado Manuel Ramírez (2000: 424 y 2002: 551), Hernández Benítez sería cesado de su cargo al compaginar su labor al frente de la Comisaría local con la de coleccionista particular.

(7) Carta de Dacio V. Darias Padrón a Juan Álvarez Delgado, fechada el 6 de diciembre de 1942 (*F.D.L.D.C.*, carpeta 2, Correspondencia, 1942), documento 6 [1 hoja]). La nula incidencia de la producción científica de Darias Padrón, en relación con el estudio del primer poblamiento humano de Canarias, nos lleva a prescindir aquí del estudio de su obra.

(8) Carta del Director General de Bellas Artes a Juan Álvarez Delgado, fechada el 1 de diciembre de 1942, en donde se hace constar su nombramiento como Comisario provincial de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 30 de abril de 1941 (*F.D.L.D.C.*, carpeta 2 (Correspondencia, 1942), documento 4 [1 hoja]).

(9) En opinión de Manuel Ramírez (2002: 550), Álvarez Delgado fue cesado de su cargo de Comisario debido a su ineficacia, pues Martínez Santa-Olalla había confiado en él para darle el impulso definitivo a la investigación arqueológica de la provincia occidental canaria, tarea que no llegó a cumplir el filólogo canario. Frente a esta opinión, y a pesar de que es cierto que Álvarez Delgado no llegó a desarrollar una tarea eficaz como Comisario, nos encontramos, a partir de la documentación manejada en el *F.D.L.D.* –documentación no barajada por M. Ramírez–, con que fue el propio Álvarez Delgado quien pidió su cese como Comisario. Martínez Santa-Olalla intervendría pidiéndole su continuidad, pero la decisión de Álvarez Delgado fue irrevocable. La información documental a que hacemos referencia es la siguiente: carta de Juan Álvarez Delgado a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 25 de julio de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carpeta 10 (Correspondencia,

(4) Carta de Sebastián Jiménez Sánchez a José Pérez de Barradas, fechada el 16 de noviembre de 1939. (*Archivo de Sebastián Jiménez Sánchez [A.S.J.S.]*, caja 100, carpeta 2 (Correspondencia, 1939), documento 6 [2 hojas]). El referido archivo se conserva actualmente en El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria.

(5) En otra carta remitida por Julio Martínez Santa-Olalla a Luis Diego Cuscoy –sobre quien insistiremos en breve–, y fechada el 7 de septiembre de 1953, el Comisario General reconocía haber intercedido en el nombramiento de Jiménez Sánchez como Comisario provincial (Fondo Documental Luis Diego Cuscoy (*F.D.L.D.C.*), (Correspondencia, 1953), carpeta 13, documento 47 [1 hoja]). El referido fondo se conserva actualmente en el Museo Arqueológico del Puerto de la Cruz (Tenerife).

Con posterioridad a la instauración de las Comisarías Provinciales, concretamente a raíz del Decreto de 2 de diciembre de 1955, la Comisaría General pasaría a denominarse Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas, dependiente como antes de la Dirección General de Bellas Artes y controlada por Julio Martínez Santa-Olalla. Las Comisarías Provinciales, por su parte, fueron sustituidas por las Delegaciones de Zona. En el caso canario, y al depender estas delegaciones de una universidad, se denominó Delegación de Zona del Distrito Universitario de La Laguna. Al frente de esta delegación debía colocarse un catedrático de una universidad titular de una de las asignaturas más afines con las excavaciones arqueológicas, de manera que fue entonces Elías Serra Ráfols (1898-1968) el designado como delegado zonal (10). Las buenas relaciones de Serra con Diego Cuscoy y Jiménez Sánchez garantizarían la continuidad de ambos en sus puestos, sólo que como Delegados Provinciales. En el caso concreto de Cuscoy, su cese como Delegado Provincial se ratificaría por Orden Ministerial del 24 de febrero de 1969, tras la instauración en 1968 de la Inspección General de Excavaciones Arqueológicas, única para toda España y adscrita a la Dirección del Museo Arqueológico Nacional de Madrid. Jiménez Sánchez, como hemos señalado, también sería cesado ese mismo año.

El desarrollo de este entramado administrativo aquí descrito, iniciado en Canarias con la implantación de las Comisarías Provinciales, supuso, tal y como hemos referido, la nacionalización o españolización de la arqueología canaria, hasta entonces desvinculada de la investigación nacional y fuertemente influenciada por la aportación de autores franceses como Sabin Berthelot o René Verneau. Asimismo, el funcionamiento de las Comisarías posibilitó el mejor conocimiento de la realidad arqueológica insular, especialmente en islas como Gran Canaria, Tenerife o La Palma, en donde se llevaron a cabo mayor número de trabajos de campo.

1950), documento 42 [1 hoja]); carta de Carlos Alonso del Real, Secretario de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, a Luis Diego Cuscoy, fechada el 2 de noviembre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carpeta 10 (Correspondencia, 1950), documento 54 [1 hoja]); y carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Cuscoy, fechada el 7 de diciembre de 1950 (*F.D.L.D.C.*, carpeta 10 (Correspondencia, 1950), documento 59 [1 hoja]).

(10) Elías Serra era Catedrático de Historia de España en la Universidad de La Laguna desde el 22 de febrero de 1926. Desde entonces, y por escasez de personal en la Facultad de Filosofía y Letras, tuvo a su cargo en cada curso alguna otra materia, además de su cátedra, a saber: Historia General de la Cultura, Historia Universal, Historia de la Antigüedad Clásica, Literatura portuguesa, etc.

No obstante, el sistema de las referidas comisarías acabaría contribuyendo, de hecho, al aislamiento de sus responsables, pues Jiménez Sánchez no llegó a publicar trabajos conjuntamente con ninguno de los Comisarios Provinciales de Tenerife (Dacio V. Darias Padrón, Juan Álvarez Delgado o Luis Diego Cuscoy), si exceptuamos el único artículo que firmó con Cuscoy, cuando éste era Comisario Local, sobre los enterramientos indígenas en cueva (Jiménez y Diego 1951). De esta manera, no se efectuaron aportaciones conjuntas que pretendieran resolver algunos de los temas prioritarios de la investigación arqueológica en Canarias (Arco 1998: 13). No deja de ser sintomático, en relación con esta realidad divisionista y aislacionista que aquí comentamos, que fuese el propio Jiménez Sánchez quien solicitase a Martínez Santa-Olalla la publicación de una *Revista de las Canarias Orientales*, editada por la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas de Gran Canaria y financiada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El Comisario General, no obstante, a pesar de reconocer que *realmente es lamentable el que no existan Revistas de las Canarias Orientales*, acabaría señalando que *desde luego no hay inconveniente alguno ni nada que lo impida salvo... que nosotros no tenemos dinero para ello* (11). Ante esta situación, Jiménez Sánchez acabaría fundando, dirigiendo, subvencionando y editando la revista *Faycan*, centrada básicamente en la historia, etnología, antropología y arqueología de la provincia oriental.

A pesar del aislamiento científico interprovincial y del giro constatado en el desarrollo de la arqueología canaria, esta nueva realidad no vino acompañada, sin embargo, de una renovación teórica, pues se siguió recurriendo, sobremanera, a las tesis difusionistas. No obstante, las tesis evolucionistas pasaron a ocupar un tercer y distante plano, cuando no desaparecieron, al tiempo que el enfoque histórico cultural, ya introducido en los estudios canarios por Earnest Albert Hooton en 1925, se vio reforzado (Farrujia 2003). Tras la irrupción del franquismo, por consiguiente, el campo teórico quedó ileso, aspecto éste ya corroborado por Díaz Andreu (1993 y 1997), Gilman Guillén (1995) o Ruiz Zapatero (1998: 153) para el marco peninsular. La ideología de los autores franquistas se encargaría de garantizar, en última instancia, el éxito de la teoría de los

(11) Carta de Julio Martínez Santa-Olalla a Sebastián Jiménez Sánchez, fechada el 19 de diciembre de 1942 (*A.S.J.S.*, caja 86, carpeta 1 (Correspondencia, 1942), documento 21 [1 hoja]).

grandes círculos culturales. Y en el ámbito canario, este éxito sería resultado directo de la tutela teórica ejercida por Julio Martínez Santa-Olalla sobre Sebastián Jiménez Sánchez o Luis Diego Cuscoy, así como de la propia aceptación de que gozaron, entre la comunidad científica canaria, los trabajos de Pérez de Barradas (1939^a; 1939^b; 1939^c; 1940^a; 1940^b y 1944) sobre la Prehistoria del Archipiélago. Estos trabajos fueron realizados por el arqueólogo y antropólogo gaditano a raíz de su breve estancia en la isla de Gran Canaria entre los meses de noviembre de 1938 y enero de 1939, período de tiempo durante el cual procedería a estudiar los fondos de El Museo Canario (Farrujia y Arco 2002).

En relación con la aceptación y arraigo del historicismo cultural entre los autores franquistas, tengase en cuenta, además, que la visión de la prehistoria española a partir de gigantescos círculos culturales había sido difundida por el propio Hugo Obermaier o por Luis Pericot (12). Bajo esta óptica histórico-cultural se pretendían definir culturas arqueológicas delimitadas espacial, cronológica y culturalmente, a partir de una serie de características homogéneas en un conjunto suficientemente amplio de elementos de la cultura material (caso de la cerámica, de la tipología de los enterramientos, de las plantas de las casas...); y se concebía el cambio cultural (y por tanto histórico) a través de la difusión, o alternativamente de la sustitución de poblaciones. En las argumentaciones de los autores franquistas no cabía la convergencia cultural de los evolucionistas. Asimismo, tampoco perdamos de vista que el arraigo del historicismo cultural estuvo directamente vinculado con el auge del nacionalismo y que la práctica totalidad de los autores franquistas rechazaron las teorías evolucionistas, de manera que la doctrina de los “círculos culturales” formó parte de las ideas que durante la posguerra legitimaron científicamente la idea de la unidad nacional y los valores del catolicismo oficial. Y tampoco debiera olvidarse que la arqueología his-

tórico-cultural potenció una “heráldica” de los grupos humanos, en tanto se ocupó de la determinación de un origen o esencia cultural y del establecimiento de su devenir diacrónico que, en muchos casos, se hizo llegar hasta las poblaciones actuales con una clara intencionalidad política (Pasamar 1991: 248; Díaz-Andreu 1997: 550; Lull y Micó 1997: 118-120; Hernando 2001: 228).

Parece obvio, en definitiva, que la doctrina patente en el discurso de los autores franquistas acabaría condicionando sus enunciados teóricos, pues no perdamos de vista que la doctrina, al fin y al cabo, está en función de la pertenencia de clase, del estatuto social o de los intereses y aceptación que se persiguen con el discurso. Esta doctrina esgrimida por los autores franquistas, en suma, acabaría garantizando el éxito de determinadas corrientes teóricas (historicismo cultural) y, como consecuencia, el distanciamiento con respecto a otras (evolucionismo), a la par que vinculó a los autores franquistas a un cierto tipo de enunciado teórico definido y compartido por ellos. En el ámbito canario, los estudios sobre la primitiva colonización insular estarían condicionados por esta doctrina y, tal y como hemos referido líneas atrás, por algunas de las premisas que dieron sentido a la política franquista (unidad nacional, vocación africanista e inclinación pro-germana del régimen).

3. LA INVESTIGACIÓN SOBRE EL PRIMITIVO POBLAMIENTO HUMANO: LA “LECTURA” NACIONALISTA DE LA PREHISTORIA CANARIA

A partir de la información hasta aquí barajada, parece posible definir la existencia de una Arqueología oficial, desarrollada por autoridades académicas del momento como Martínez Santa-Olalla, así como por los distintos autores vinculados con las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas de Canarias (Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Hernández Benítez o Diego Cuscoy) y, por ende, dependientes de una institución oficial como la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Desde el punto de vista práctico, esta Arqueología oficial o normal, siguiendo el concepto de “ciencia normal” definido por Kuhn (1990 [1962]: 33-51 y 1996 [1983]: 56-57), se basó en una serie de enunciados teóricos que fueron compartidos por la comunidad científica franquista, durante la vigencia del régimen, como fundamento para su

(12) La obra de Hugo Obermaier que asentó durante mucho tiempo la periodización y principales argumentos sobre el estudio del Paleolítico Peninsular fue *El hombre fósil* (1916). En ella, su autor no ocultó la influencia de la “escuela histórico-cultural” de Etnología, pues la convicción de que hubo un nivel de Paleolítico inferior, que con sorprendente armonía se extendió por todo el globo, y de que por lo tanto, existiría una mentalidad uniforme en aquella lejana humanidad, procedía de aquella antropología católica, extremadamente conservadora, de la Alemania de aquellos años. Luis Pericot, por su parte, recurrió a la idea de “círculo cultural”, aplicándola a la Prehistoria peninsular, en la redacción de su parte de la *Historia de España* del Instituto Editorial Gallach (1934) (Pasamar 1991: 308; Pasamar y Peiró 1991: 76-77).

práctica posterior. En el caso canario, las directrices que definieron a esta Arqueología oficial fueron: a) en el ámbito teórico, el predominio del historicismo cultural y del difusionismo; b) en el aspecto cultural e identitario, la vinculación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana y con el Egipto predinástico y, por tanto, la catalogación de las comunidades indígenas como neolíticas; o la valoración de la raigambre atlántica, celta o indoeuropea de la cultura indígena (esta opción no excluye a la anterior, de manera que se desarrollaron posturas híbridas); y el antisemitismo; c) en el aspecto racial, la identificación de los indígenas canarios con la raza de Cro-Magnon de procedencia africana (Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhumel) y no francesa; y d) en la dimensión simbólica del poder, se legitimó la unidad nacional de España y la división provincial de Canarias.

Una vez definidas las directrices de la Arqueología oficial en relación con Canarias, y analizada su faceta teórica, parece oportuno pasar a continuación a incidir en la manera en que se desarrollaron y articularon cada una de los restantes criterios que dieron sentido a la referida arqueología.

3.1. La faceta cultural, racial e identitaria

Por lo que atañe al apartado cultural e identitario, tanto Pérez de Barradas (1939^a y 1939^b), como Jiménez Sánchez (1949 y 1963) y Diego Cuscoy (1951; 1961; 1963 y 1968), insistirían en vincular a los primeros pobladores de Canarias con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana. Es decir, los tres arqueólogos tratarían de defender la comunidad de origen entre los primeros pobladores de Canarias, la Península Ibérica y el Sahara español, postura que en cierto modo venía a reforzar la idea de una unidad nacional desde tiempos pretéritos así como a legitimar las aspiraciones africanistas del régimen, dado que las posesiones españolas en África acabaron convirtiéndose, acomodaticiamente, en el área de procedencia de los primeros pobladores de Canarias (13).

(13) Las tres colonias españolas en África fueron Guinea Ecuatorial, el Sahara Español y el Protectorado de Marruecos. Guinea Ecuatorial, compuesta por la isla de Bioko (ex Fernando Póo) y la parte continental Mbini (ex Río Muni), fue colonia desde 1778 hasta 1968, aunque la segunda región sólo fue controlada desde 1923 y la labor arqueológica se realizó principalmente desde los años cincuenta hasta la independencia. El Sahara Español, hoy Sahara Occidental con la mayor parte de su territorio ocupado por Marruecos, fue reclamado desde fines del siglo pasado y anexionado, siempre de forma relativa, desde 1937 hasta 1975, fecha en que fue ocupado por Marruecos.

Desde el punto de vista arqueológico, toda la serie de rasgos supuestamente neolíticos que parecían detectarse en las manifestaciones de la cultura material indígena canaria (cerámica, industria lítica, industria ósea, etc.), encajaban perfectamente dentro de la visión "neolitizante" que entonces, y desde finales del siglo XIX, se venía defendiendo para el primer poblamiento humano de las islas. Asimismo, todos estos rasgos parecían corresponderse con los definidos para las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana. El Hispanomauritano, fechado en torno al III milenio a.n.e., se definía por la industria pulimentada, por la talla del pedernal, por la industria de hueso rudimentaria y por una cerámica de vasos lisos y de recipientes decorados profusamente, estampillados con conchas y completados en muchas ocasiones por la pintura en rojo. La cultura Ibero-sahariana, por su parte, se fechó en torno a los comienzos de la segunda mitad del III milenio a.n.e., definiéndose por la talla rica del pedernal, por una cerámica de formas aquilladas y geométricas, pintadas uniformemente o con motivos decorativos a veces, por utensilios cuidados de hueso, por el abundante trabajo de la piedra pulimentada y por el hábitat en poblados bien construidos (Martínez Santa-Olalla 1946: 54-56; Pericot 1953: 271). De esta manera, el forzoso establecimiento de comparaciones entre el mundo canario y la prehistoria africana garantizó que se aceptasen unas cronologías tan altas a la hora de ser abordado el tema de la primera colonización insular. Sólo manejando estas cronologías tan elevadas era posible relacionar el primer poblamiento de las islas con las fechas barajadas para el ámbito norteafricano. Asimismo, como habían sido los estudios de los arqueólogos peninsulares (Martínez Santa-Olalla, Pericot García o Almagro Basch) los que sostenían que la primera manifestación neolítica común a África del norte y al Levante español (el llamado Ibero-mauritano) no iba más allá del tercer milenio, ello implicaba que el poblamiento de Canarias, al que se le atribuía una misma raigambre, tampoco podía ser anterior al tercer milenio. El propio Martín Almagro Basch, en este sentido, llegaría a señalar lo siguiente al referirse a la primera colonización humana de las islas: *hoy sólo podemos asegurar, en el estado actual de las investigaciones, que la presencia del hombre en Canarias es de época avanzada, no anterior al Neolítico de las regiones africanas vecinas* (1970: 568). De esta manera, y sin criterio científico alguno, se acabó aceptando acomodaticiamente el III milenio a.n.e. como el *termi-*

nus post quem, es decir, como una fecha antes de la cual las islas no estaban habitadas (14).

Paralelamente, desde el punto de vista racial, el desarrollo de esta hipótesis de poblamiento propició que se rompieran los lazos que hasta entonces algunos autores (Berthelot 1980 [1879]; Verneau 1891) habían establecido entre los cromañones franceses y los canarios, a la vez que los postulados “disgregadores” o “no asimilistas” de muchos autores extranjeros pasaron a ocupar un segundo y distante plano en la historiografía arqueológica (Farrujia 2003). Téngase en cuenta que por estas fechas se había comenzado a relacionar al tipo Cro-Magnon presente en Canarias con la base étnica de la cultura oraniense del noroeste de África, continuación de la raza de Mechta-el-Arbi y Afalu-bu-Rhummel, la cual se suponía que habría llegado a las islas durante su etapa neolítica (Pericot 1953: 273; Almagro 1968: 11-12 y 1970: 569; Vallois 1969: 113-118; Diego 1963: 53-55 y 1968: 18) (15). Tan sólo Attilio Gaudio (1958: 121-122) cuestionaría por estas fechas la relación establecida entre los indígenas canarios y el Cro-Magnon norteafricano de Mechta-el-Arbi. Y con posterioridad, J. Desanges (1983) apuntaría que era improbable que tal raza hubiera llegado a Canarias, porque los guanches, aunque se parecen antropológicamente al tipo racial de Mechta-el-Arbi, no tenían nada que recordase a su industria y a sus costumbres.

Frente a esta concepción de la identidad arqueológica y racial canaria, cabe señalar que en el ámbito peninsular y durante la posguerra, personalidades como Martínez Santa-Olalla y Almagro Basch declararon “periclitada” o “falsa” la idea de una llegada temprana desde África, defendiendo para la Península, en su totalidad, una secuencia cultural igual a la francesa, sin influencias africanas, o barajándose exclusivamente el aporte egip-

cio (16). Lo que dolía es que el círculo cultural africano pudiera ser, en un momento dado, superior al europeo. Es sintomático al respecto que los diferentes autores, en estas décadas, no partieran para llegar a estas conclusiones de análisis científicos o de excavaciones arqueológicas, sino que se sustentaran en posicionamientos de carácter político-ideológico y en el criterio de autoridad (Estévez y Vila 1999: 65-66; Querol 2001: 181-182). En el caso canario, sin embargo, sucedió lo contrario, pues los autores franquistas, tanto peninsulares como insulares, insistieron en la viabilidad del aporte poblacional africano en base a las razones anteriormente aducidas.

La opción del aporte egipcio también fue retomada para Canarias por autores como Juan Álvarez Delgado o Luis Diego Cuscoy, quienes, condicionados por la tradición historiográfica canaria precedente y, sobre todo, por la visión de la Prehistoria peninsular transmitida por las autoridades académicas nacionales del momento, no dudaron en defender la conexión de la Prehistoria canaria con la egipcia. Álvarez Delgado (1945: 30-31; 1950: 168-169 y 1955: 53-54) aduciría la momificación y la presencia de ajuar funerario en las cuevas sepulcrales guanches como argumentos que permitían refrendar la conexión canario-egipcia. Diego Cuscoy, por su parte, retomaría estos argumentos y añadiría otro: las cuentas de collar guanches, procedentes de la isla de Tenerife y de yacimientos sepulcrales, caían, por su forma y materia prima (barro cocido), dentro del grupo de las cuentas de collar segmentadas (*segmented beads*) por lo que era posible el establecimiento de una relación, por difusión, entre las cuentas de collar neolíticas egipcias y las halladas en Tenerife (Diego 1944: 124 y 1963: 35) (17).

(14) A la luz de las investigaciones arqueológicas recientes (González Antón *et al.* 1995; Atoche *et al.* 1995; o Arco *et al.* 2000), ha quedado descartada la idea de un primer poblamiento de las islas inserto en el Neolítico, cobrando fuerza la hipótesis de una primera colonización acaecida a mediados del primer milenio a.n.e., y en la que parecen haber intervenido poblaciones libiofenicias y bereberes transplantadas a las islas por los fenopúnicos.

(15) El llamado tipo de Mechta-Afalou, por los yacimientos argelinos de Mechta el Arbi y Afalou bou Rhummel, fue definido por H. V. Vallois en 1934 tras los descubrimientos de los años veinte. Enseguida se apreció su gran parecido con el Cro-Magnon francés (disarmonía cráneo-facial, órbitas oculares rectangulares, alta estatura, etc.), y su estudio se vio favorecido por el gran número de restos óseos hallados, casi 500, de los que tres cuartas partes aparecen asociados a la industria iberomauritana, fechada entre el 22.000 y el 8.000 bp. (Vallois 1969: 108-113; Fernández 2001: 170).

(16) Según apuntó Julio Martínez Santa-Olalla, en el Neolítico puro o reciente español *se hace sentir una influencia progre-*

siva del oriente mediterráneo y de Egipto a través del Norte de África, así como del resto de dicho mar por vía marítima (1946: 53). Pericot García y Maluquer de Motes, por su parte, sostendrían que el Neolítico habría llegado a la Península Ibérica hacia el 3000 a.n.e. *en una serie de ondas culturales, por inmigración o por simples relaciones*, y a partir de un foco de procedencia africano emplazado en Egipto (1948: 45).

(17) En el caso concreto de Diego Cuscoy, la hipótesis de las *segmented beads* estuvo directamente imbuida por los trabajos de Luis Pericot sobre los objetos de ornamento del Eneolítico del Este de España. Según la opinión del por entonces Catedrático de la Universidad de Barcelona, la presencia de *segmented beads* en el sudeste peninsular estaba atestiguada desde la Época argárica. Sin embargo, este tipo de objeto tenía su precedente en piezas anteriores, pudiéndose relacionar con artefactos similares del Egipto predinástico, hipótesis ésta que ya había sido barajada y admitida desde hacía tiempo por prehistoriadores como los hermanos Siret (Pericot 1936: 84 y 1944: 108).

Frente a este panorama aquí descrito, muchos de los arqueólogos que se ocuparon de la Prehistoria peninsular no sólo marginarían el aporte africano sino que procederían a sobrevalorar la incidencia del componente céltico, hasta el extremo de que se cuestionó la propia existencia de los pueblos ibéricos. Frente al aporte africano, los celtas o indoeuropeos resultaban atractivos por varias razones. En primer lugar, porque los más influyentes arqueólogos de esos años –caso de Martínez Santa-Olalla o Almagro Basch– habían realizado estancias científicas en la Alemania de los años 1920 y primeros 1930 y simpatizaban con las ideas del régimen alemán. En segundo lugar, porque se pensaba que la llegada de los celtas a España era el resultado de migraciones desde la región del Rin, lo que mostraba una relación directa con Alemania en el pasado. Esta hipótesis, obviamente, era acorde a la actitud pro-germana de muchos de los autores franquistas. Y por último, porque en la España de aquellos años los conceptos de indoeuropeo, ario y celta eran confundidos y utilizados muchas veces como sinónimos (Díaz-Andreu 1993: 77; Ruiz Zapatero 1998: 151). Por todo ello, para muchos arqueólogos el elemento celta resultaba el más atractivo en la configuración del pueblo español, y en el ámbito canario, obviamente, muchos autores no escaparon a esta realidad, barajando la incidencia de las influencias celtas, indoeuropeas o atlánticas en la configuración del pueblo guanche. Estos son los casos de Sebastián Jiménez Sánchez (1949: 21), al insistir en las analogías que presentaban los dialectos de Canarias con el antiguo alemán; o de Juan Álvarez Delgado (1941: 50), al defender la existencia de algunas voces presumiblemente indoeuropeas en el guanche (18). Desde el punto de vista arqueológico se insistió reiteradamente en la conexión de algunas islas, caso de La Palma, con el mundo celta o atlántico, a partir de las similitudes que presentaban las manifestaciones rupestres de la isla (por ejemplo las del yacimiento de Belmaco), con las de las estaciones de Gravrinis (Morbihan, Bretaña) o New Grange (Meath, Irlanda), entre

otras. Asimismo, desde el punto de vista cronocultural, tales manifestaciones rupestres se relacionaron con el Bronce I hispánico (Álvarez Delgado 1941: 48 y 1949: 13-14 y 25; Hernández 1955; Diego 1955: 23).

3.2. El antisemitismo

La inclinación antisemita del régimen franquista acabaría incidiendo igualmente en el desarrollo de la Prehistoria canaria y, en particular, en los estudios acerca de la primitiva colonización insular. Téngase en cuenta que los judíos fueron identificados a partir de la década de 1930, de forma sistemática, con la masonería, el socialismo y el comunismo, es decir, con aquellas organizaciones y doctrinas que, según el franquismo, destruían la civilización y el cristianismo. Por ello se afirmaba que los judíos dominaban por completo Estados Unidos, Rusia y la facción enemiga de la España nacional; y por ello, desde el verano de 1936, la prensa del bando sublevado, tanto falangista como católica y tradicionalista, introdujo con frecuencia al judaísmo entre los enemigos a batir, normalmente en conjunción con masones y marxistas. En este rechazo hacia el componente semita jugaría un papel igualmente importante la influencia ideológica de la Alemania nazi y de la Italia fascista sobre España (Álvarez Chillida 2002: 299-340) (19), así como los propios prejuicios raciales, pues no perdamos de vista la enorme importancia que por estas fechas había adquirido el concepto de raza en la opinión pública, sin duda por el espectacular éxito político del racismo alemán y, en particular, por la concepción racial del judío, heredada del antisemitismo *volkisch* alemán. Ello garantizó que en España el antisemitismo se articulara en base a la superioridad de la raza blanca europea o en base al desprecio de los pueblos no europeos (judíos, árabes, negros o asiáticos). De este modo, las derechas españolas consideraron que la raza española repre-

(18) No perdamos de vista, en conexión con la hipótesis de Álvarez Delgado, que el filólogo canario fue adscrito por Antonio Tovar a la escuela neo-lingüística de G. Bertoni y de Matteo G. Bàrtoli por hallarse abundantemente en sus trabajos la célebre teoría del sustrato del indoeuropeo (González Luis 1990: 123). Cabe señalar, igualmente, que el desarrollo de la hipótesis germana de Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado propició la recuperación de la obra de Franz von Löhner (1990 [1886]), un autor que, a partir básicamente de argumentos lingüísticos, ya había insistido en la conexión canario-germana, aduciendo la presencia de los vándalos en las islas.

(19) En enero de 1939, de hecho, España y Alemania firmaron un Acuerdo Cultural que abría el país a la propaganda alemana y, más importante aún, prohibía cualquier crítica al régimen nacional-socialista. Pío XI y su sucesor, Pacelli, secundados por el primado Gomá, desencadenaron entonces una ofensiva de protestas, reiterando el carácter anticristiano del régimen alemán y denunciando su influencia en España. Influencia manifestada con la censura de la encíclica *Mit brennender Sorge*. Ante esta coyuntura, Franco, a regañadientes, no ratificaría finalmente el tratado, que fue sustituido en la práctica, sin embargo, por diversas instituciones culturales que favorecieron la difusión de la propaganda pro-germana (Álvarez Chillida 2002: 381).

sentaba a la raza blanca superior, espiritual, católica y misionera.

En la dimensión histórica, las mentes derechistas españolas insistieron igualmente, por un lado, en la inferioridad racial de los preasiáticos (fenicios y judíos), a quienes se achacó la decadencia de España pues, al fin y al cabo, habían relegado a los nórdicos y afines de raza superior; y, por otro lado, destacaron el aporte racial bereber en la Edad Media, en detrimento del árabe, valorándose así el componente europeo de África Blanca (Poliakov 1996: 327; Álvarez Chillida 2002: 369-379). Como consecuencia de estos prejuicios, la invasión islámica en la Península Ibérica fue presentada por la historiografía española de posguerra mediante una extraña dicotomía. Por un lado, se consideró que la lengua y cultura de los invasores procedería del Próximo Oriente; por otro, se afirmó que el elemento étnico había sido mayoritariamente mediterráneo norteafricano. De este modo, la prestigiosa cultura de Al-Andalus habría tenido sus raíces en Oriente pero sin que elementos semíticos llegasen a “contaminar” la etnia hispana. De la misma manera, la posible influencia del otro elemento semítico, el judío, fue del todo rechazada en base a dos motivos: fue un grupo que nunca se integró en la población autóctona, y fue definitivamente “exorcizado” por la “clarividente política de la inquisición” (Cortadella 1988: 23). El resultado de toda esta orientación histórica fue la exaltación de una España imperial, católica y castellana, poblada de héroes y santos, y la catalogación de los judíos como los enemigos de Cristo y España (Álvarez Chillida 2002: 392).

Toda esta doctrina (etnocéntrica, racista y antisemita) subyacente en los autores franquistas, acabaría condicionando, en definitiva, sus enunciados prácticos en relación con la arqueología canaria, de manera que se acabó rechazando cualquier intervención semita (fenicia o púnica) en el proceso colonizador del Archipiélago, aceptándose únicamente, tal y como hemos tenido ocasión de ejemplificar, la viabilidad de los aportes bereber y ario o celta (20). El componente racial y cultural egipcio fue otro de los aportes aceptados por la intelec-

tualidad franquista, tanto para el ámbito de la Prehistoria peninsular como para el de la canaria, pues no perdamos de vista, en relación con esta influencia oriental, que desde finales del siglo XIX la Prehistoria y la Historia egipcia fue considerada como “mediterránea” y “blanca”, cuando lo cierto es que hoy en día está científicamente demostrado que el fondo de la población egipcia fue negra en la época predinástica, por lo que el elemento negro se habría infiltrado en Egipto tempranamente (Anta 1983: 42-43).

Pérez de Barradas, condicionado por este panorama antisemita aquí esbozado, acabaría eliminando de su secuencia diacrónica de poblamiento el aporte semita sugerido por Verneau para Canarias, a pesar de haber secundado el mismo esquema racial defendido por el antropólogo francés. Según llegaría a admitir el arqueólogo y antropólogo gaditano, *resulta extremadamente curioso que el doctor Verneau se olvidara de la cercanía con Río de Oro e hiciera recorrer un tan largo viaje al elemento semita (...) que es más justo llamarlo bereber* (Pérez de Barradas 1939: 27). Esta misma opinión sería secundada por Luis Diego Cuscoy (1961: 500; 1963: 43-44), quien además evitó sistemáticamente referirse de forma explícita al tipo semita, hablando en su lugar de la presencia de un tipo mediterráneo en las islas. Álvarez Delgado, por su parte, se opondría igualmente a la presencia de cualquier elemento semita en la Prehistoria canaria, y siguiendo un posicionamiento afín al de Pérez de Barradas y Diego Cuscoy, desestimaría las conclusiones de René Verneau. Asimismo, rechazó las comparaciones que Berthelot (1980) había establecido entre voces canarias y voces hebreas o árabes en su obra *Ethnographie* (1842), y criticó los juicios del Padre Hervás y Panduro, quien había defendido la tesis de “*canarios igual a cananeos*” (Álvarez Delgado 1955: 53-54) (21). La antropóloga alemana Ilse Schwidetzky (1907-1997), condicionada por esos mismos prejuicios y asumiendo el papel de las islas como un refugio antiguo europeo del que debería salir la luz que iluminase la historia de las

de fructíferos resultados (Alvar 1999: 434). Es decir, tras la actitud antisemita no sólo subyacieron motivaciones de índole ideológica sino, además, la propia realidad arqueológica por entonces conocida.

(21) A pesar de que hoy en día es obvio el carácter acientífico e infundado de las opiniones vertidas por Berthelot y Hervás y Panduro, lo cierto es que Álvarez Delgado se limitaría a refutar a ambos autores, sin llegar a aportar una contra argumentación y sin contextualizar las opiniones vertidas por las dos autoridades. Es decir, la postura del filólogo canario perseguía sencillamente anular la opción semita.

(20) En relación con la actitud antisemita mostrada por los autores franquistas que se ocuparon de estudiar el primitivo poblamiento de las islas, no debiera obviarse este otro dato: no fue hasta 1962 cuando la investigación arqueológica nacional, de la mano de Manuel Pellicer, demostró definitivamente el temprano establecimiento y el carácter de ese complejo y abigarrado mundo púnico, tan poco conocido en España hasta entonces. Y ello significó la apertura de una nueva etapa en la investigación protohistórica peninsular y en la historia de la colonización fenicia,

razas y poblaciones europeas, negaría cualquier tipo de relación entre los primitivos habitantes de las islas y los semitas. Asimismo, calificaría de *poco afortunada* la denominación de tipo semita debida a Verneau (Schwidetzky 1963: 37) (22). Jiménez Sánchez (1941:268), por su parte, rechazaría la relación que en 1880 había establecido Carlos Pizarroso entre las poblaciones fenicias y las tumbas artificiales halladas en Gran Canaria, considerando que no era posible relacionar a los antiguos canarios con la raza semita.

Frente a este panorama relativamente homogéneo nos encontramos con el caso de Pedro Hernández Benítez (1947-1958), quien si bien estuvo directamente vinculado con la Arqueología oficial desarrollada durante el franquismo y, por tanto, con la ideología asimilista, unitaria y antisemita del régimen (traducida en la concepción neolítica y “afro-hispana” de los indígenas canarios); llegó a defender la presencia fenicio-púnica en Canarias a partir de algunas evidencias arqueológicas, como los betilos hallados en Telde (Gran Canaria). En su caso concreto sería su condición de religioso la que le llevaría a barajar la opción semita, pues no perdamos de vista la relación existente entre los pueblos bíblicos y los fenicios o cananeos.

3.3. La dimensión simbólica del poder

En función de la información hasta aquí analizada, resulta obvio que la supuesta raigambre egipcia barajada para los guanches permitió sacar a relucir los nexos de Canarias con un ámbito teóricamente mediterráneo y blanco. Por su parte, la filiación celta o atlántica detectada en islas como La Palma, apuntaba hacia la conexión aria y europea, es decir, hacia el componente racial más puro del grupo indoeuropeo. Y la identificación de los indígenas canarios con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana permitió legitimar, subrepticamente, la idea de una unidad nacional desde tiempos pretéritos, así como las propias aspiraciones africanistas del régimen, pues las posesiones españolas en África acabaron convirtiéndose, acomodaticamente, en el área de procedencia de los primeros pobladores de Canarias.

En el ámbito insular, los estudios de los autores franquistas permitieron legitimar igualmente una

parcela de la política insular como fue la división provincial. En este sentido, Jiménez Sánchez sostendría, al definir las diferentes oleadas poblacionales que supuestamente habían afectado a las islas, que *al iniciarse en el siglo XV la conquista de las Islas Canarias, existían, según unos, dos elementos étnicos perfectamente definidos: los <<guanches>>, que poblaban el grupo occidental, y los <<canarios>> el oriental* (1949: 20). Es decir, Jiménez Sánchez venía a justificar con esta hipótesis la recién inaugurada división provincial de Canarias, pues, en última instancia, eran dos grupos étnicos diferenciados los que habrían poblado cada una de las provincias canarias: los guanches, la occidental y los canarios, la oriental. Baste recordar al respecto que en 1927, durante la dictadura de Primo de Rivera, Las Palmas de Gran Canaria había obtenido el Real Decreto-Ley de 21 de septiembre, por el cual se dividió la provincia de Canarias en dos: la occidental, integrada por Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, con el nombre de Santa Cruz de Tenerife y capitalidad en dicha ciudad; y la oriental, compuesta por Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, con el nombre de Las Palmas y capitalidad en Las Palmas de Gran Canaria (Guimerá 1979: 43-44; Pérez y Álamo 2002: 1222). Asimismo, y tal y como ya hemos indicado, en 1941 habían comenzado a funcionar en Canarias las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas, estableciéndose una en cada provincia. De esta manera, Jiménez Sánchez venía a respaldar, con su hipótesis de poblamiento, una decisión política adoptada por otra dictadura anterior a la franquista, pero igualmente fascista, al mismo tiempo que daba sentido al recién inaugurado sistema de las comisarías, pues cada una de ellas debería velar, a priori, por el estudio arqueológico de sus primitivos habitantes: la comaría de Las Palmas por el estudio de los canarios y la de Santa Cruz de Tenerife por el de los guanches.

Este posicionamiento divisionista, sin embargo, no implicaba, en ningún momento, la defensa de una hipótesis de poblamiento “disidente” con respecto a los ideales nacionalistas del régimen franquista, pues Jiménez Sánchez insistió en la existencia de dos elementos étnicos diferenciados (guanches y canarios) que, en última instancia, pertenecían a una misma raza. La existencia de una sola raza primitiva en Canarias, según Jiménez Sánchez, implicaba, igualmente, la necesidad de contar con un término que permitiera definir al conjunto de la población y de la cultura canaria primi-

(22) La antropóloga germana recalcaría por las Islas Canarias en calidad de Becaria del Seminario de Historia Primitiva del Hombre, dirigido por Julio Martínez Santa-Olalla.

tiva en su totalidad, de ahí que se adoptara otro término, el de *prehispánico*, con tal fin. Según refirió el autor canario, *Julio Martínez Santa Olalla es el primer investigador nacional que, hablando de los problemas apasionantes que plantea la prehistoria canaria, emplea el término prehispanico como voz y grafía unificadora, denominación que seguimos nosotros, por estimarla acertada* (Jiménez 1957: 8). El término, acuñado por un autor falangista afín al régimen, llevaba implícita toda una carga ideológica, pues con él se reforzaba la vinculación de Canarias con la identidad y nación hispana (baste recordar que por estas fechas se defendía una rai-gambre ibero-mauritana e ibero-sahariana para los indígenas canarios), al tiempo que la identidad cultural precedente se anulaba, cobrando ésta sentido sólo en función del aporte hispano. Es decir, la cultura indígena existente antes de la conquista y colonización de las islas era simplemente prehispanica, anterior al aporte civilizador español, aspecto éste que implicaba la infravaloración del propio bagaje cultural canario y, por ende, del bagaje norteafricano de los primitivos isleños, el cual encontraba sentido a partir de un marco de referencia español. La denominación, por tanto, obedecía a un criterio pseudo-historicista y no a una realidad objetiva *per se*.

En sintonía con la hipótesis de Jiménez Sánchez, el filólogo Juan Álvarez Delgado defendería la existencia de un fuerte y claro contraste entre Tenerife (poblada por cromañones con un habla abundante en prepaladales) y Gran Canaria (poblada por camitas con un habla marcada por las velares), contraste éste que no sólo afectaba a la raza y a la lingüística sino también a las manifestaciones culturales desarrolladas en cada isla. Paralelamente, todas las islas de la provincia oriental (Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura) fueron englobadas por Álvarez Delgado (1941:44) dentro del denominado grupo camita, frente a islas del grupo occidental como Tenerife y La Gomera, que fueron insertadas en otros grupos ajenos al camita. Es decir, Álvarez Delgado, al igual que Jiménez Sánchez, legitimó subrepticamente con esta visión la recién inaugurada división provincial de Canarias (1927), así como el recién instaurado sistema de las Comisaría Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (1941), pues al fin y al cabo, los primitivos pobladores de las provincias de Santa Cruz de Tenerife (*guanches*) y Las Palmas de Gran Canaria (*canarios*), volvían a formar parte de realidades culturales y raciales enfrentadas. Asimismo, las islas ca-

becera de cada provincia (Tenerife y Gran Canaria) fueron concebidas como dos realidades con un desarrollo históricamente opuesto.

Frente a las hipótesis divisionistas de Jiménez Sánchez y Álvarez Delgado, Diego Cuscoy insistiría en la existencia de un *sustrato común o pan-canario* al referirse a la Prehistoria del archipiélago. Esta hipótesis regionalista o unificadora desarrollada por Cuscoy era, en principio, contraria por naturaleza a la división provincial, pues con ella se abogaba por la unidad cultural, étnica y racial del archipiélago. Es decir, la presunción de la existencia de un sustrato cultural genérico anulaba la preexistencia de cualquier división étnica, racial o cultural primigenia. Sin embargo, frente a esta realidad, y según Cuscoy, la posterior arribada de otras oleadas poblacionales (atlántica y mediterránea) a algunas islas, y la superposición de estas oleadas sobre la *Cultura de sustrato*, acabaría configurando dos grupos de islas enfrentados culturalmente. Es decir, según la opinión del, por entonces, Comisario Provincial de las Canarias Occidentales, cada isla tenía sus particularidades arqueológicas, prueba de su relativo aislamiento, dentro de una unidad general indudable. Sin embargo, dentro de esta unidad se podían apreciar dos grandes grupos, el occidental, integrado por Tenerife, El Hierro, La Palma y La Gomera; y el oriental, formado por Gran Canaria, Fuerteventura y Lanzarote (Diego 1951 y 1963: 20-24). En definitiva, la Prehistoria canaria, en su evolución, habría pasado de la uniformidad cultural, racial y étnica, a la configuración de una realidad dualista, integrada por dos grupos de islas claramente diferenciados (orientales *versus* occidentales). En conexión con esta realidad política y con el pleito insular, el propio Cuscoy llegaría a señalarle a Santa-Olalla por carta lo siguiente:

Usted no ignora el agudo problema interprovincial, de vieja raíz, que fue divisionista hasta que se formaron dos provincias, y que actualmente se halla planteado en torno a la importancia de los puertos y aeródromos y hasta alrededor de la Universidad, pues pretenden a toda costa la escisión universitaria y Facultades en Las Palmas. Es decir, la lucha interprovincial tiene siempre una elevada temperatura, unas veces por fas y otras por nefas (23).

Por lo que respecta a la repercusión de esta concepción divisionista del poblamiento desarrollada

(23) Carta de Luis Diego Cuscoy a Julio Martínez Santa-Olalla, fechada el 19 de julio de 1952 (F.D.L.D.C., carpeta 12 (Correspondencia, 1952), documento 41 [1 hoja]).

por Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado y Diego Cuscoy, cabe señalar que Julio Martínez Santa-Olalla (1947:9) respaldaría igualmente la división administrativa y el sistema de las Comisarías Provinciales al hablar de un *Neolítico de las Canarias Orientales* y, por tanto, enfrentado o contrapuesto al de las occidentales. Luis Pericot García (1955:585) por su parte, secundaría igualmente esta hipótesis apoyándose en el propio Cuscoy y llegando a explicitar, además, que tal esquema se correspondía con la actual división provincial.

4. CONCLUSIONES

En función de la información hasta aquí barajada, parece posible hablar, para el periodo franquista, de la existencia de una Arqueología oficial, desarrollada por las autoridades académicas del momento (Martínez Santa-Olalla), por personalidades relacionadas con el ámbito de la prehistoria (Pérez de Barradas), así como por los distintos autores vinculados con las Comisarías Provinciales de Excavaciones Arqueológicas (Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Hernández Benítez o Diego Cuscoy) y, por ende, dependientes de una institución oficial como la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas. Desde el punto de vista práctico, esta Arqueología oficial se basó en una serie de enunciados teóricos que fueron compartidos por la comunidad científica franquista, durante la vigencia del régimen, como fundamento para su práctica posterior.

Por lo que respecta a la génesis de esos enunciados, ha quedado suficientemente reflejada la incidencia que tuvieron en su fundamento las opiniones o criterios de autoridad vertidos por las distintas personalidades del momento (Pericot y García, Pérez de Barradas o Almagro Basch). No obstante, por encima de todas ellas, cabe destacar el papel desempeñado por Julio Martínez Santa-Olalla, quien por mediación de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas influiría y ejercería su tutela sobre los distintos comisarios provinciales de las islas.

El desarrollo de estos enunciados teóricos en un mismo contexto social y, obviamente, por parte de autores afines al régimen franquista, nos permite hablar de la existencia de una misma formación discursiva, aunque con puntos de inflexión, siendo precisamente estos puntos de inflexión los que explican los pequeños matices diferenciadores obser-

vados entre los discursos de Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Hernández Benítez y Diego Cuscoy.

La elasticidad o maleabilidad que presentó tal panorama no supuso, sin embargo, la alteración de las reglas esenciales de la formación discursiva franquista ni el desarrollo de posturas anacrónicas o arqueológicamente disidentes. Ello es así porque a pesar de que la interpretación de una serie de evidencias arqueológicas pudo dar lugar, simultáneamente, a tipos de discurso muy diferentes, lo cierto es que durante el franquismo, las hipótesis poblacionales vertidas se definieron por unos mismos enunciados teóricos y prácticos. De este modo, se ligó a los indígenas canarios, a partir básicamente de postulados difusionistas y del historicismo cultural, con las culturas Ibero-mauritana e Ibero-sahariana, cuando no con aquellos otros pueblos o culturas esgrimidas por las autoridades académicas del momento al ocuparse del estudio de los primeros pobladores de España. En suma, posiciones sociales afines (burguesas) generaron una forma de identidad común, integrada y definida por unos mismos elementos. Y de esta forma, no se dudó del papel de *Heimat* (patria) atribuido al Sahara español en relación con Canarias y, por ende, tampoco se cuestionó la unidad nacional, como tampoco se puso en duda la división provincial de Canarias. Ello viene a reflejar, en definitiva, la existencia de un control ejercido sobre el discurso. Es más, las reglas de formación, es decir, las condiciones a que están sometidos los elementos del discurso (apartado teórico, elección temática, conceptos, referentes identitarios, etc.), nos permiten definir tan sólo una formación discursiva de carácter burgués, nacionalista, reaccionaria y etnocentrista.

A pesar de esta concepción unitaria de la prehistoria canaria, no olvidemos que el recurso a un difusionismo exacerbado, el éxito de los modelos de poblamiento invasoristas o articulados a partir de "oleadas", así como la propia lectura multicultural y multirracial de la Prehistoria canaria, serían factores todos ellos que llevarían a autores como Jiménez Sánchez, Álvarez Delgado, Diego Cuscoy o Hernández Benítez, a insistir en la catalogación de Canarias como una estación terminal a donde irían a parar culturas cronológica y arqueológicamente dispares. Pero ello no implicó, sin embargo, que se cuestionara la política nacionalista del régimen franquista, pues muchas de las oleadas culturales presentes en las islas se pusieron igualmente en relación con el marco hispano. Es el caso de las

influencias egipcias o de las influencias atlánticas insertas en el Bronce I hispánico.

En definitiva, esta lectura “deformada” de la Prehistoria canaria creemos que tiene su origen en el propio carácter deformado de las representaciones ideológicas. Piénsese, en este sentido, que las ideologías teóricas (conscientes, reflexivas y sistematizadas), contienen elementos de tipo científico, pero como estos elementos están integrados en una estructura de tipo ideológico, sólo logran dar conocimientos parciales que se ven deformados o limitados por su situación dentro de esta estructura (Kuhn 1990 [1962]: 33-51; White 1992: 76 y 199). Es decir, a pesar de que durante el franquismo se insistió en la raigambre ibero-mauritana e ibero-sahariana de los indígenas canarios, cuando no en la indoeuropea o celta, lo cierto es que en ningún momento se cuestionó la raigambre bereber de los primeros pobladores, o la presencia de elementos culturales líbicos y bereberes. En este sentido, la deformación de la realidad arqueológica no proviene, por lo tanto, del interés de engañar de los autores franquistas (clase dominante), sino más bien, del propio carácter de la estructura ideológica franquista, que dio pie a una lectura deformada de la Prehistoria canaria. Podemos concluir entonces señalando que la deformación de la realidad propia al conocimiento ideológico no se explica por una especie de “mala conciencia” o “voluntad de engañar” de las clases dominantes, sino que se debe al propio carácter de la estructura ideológica y a la opacidad de la realidad arqueológica, que sólo puede llegar a ser conocida mediante su análisis estrictamente científico. Ahora bien, afirmar esto no es negar que las clases dominantes utilizaran de forma consciente esos efectos de deformación para fortalecer sus posiciones de dominación. No perdamos de vista al respecto que del mismo modo que la contemplación presupone la acción y la teoría presupone la práctica, también la interpretación presupone la política como una de sus condiciones de posibilidad en cuanto actividad social. En este sentido, y tal y como ha señalado H. White (1992: 76), la interpretación “pura”, la indagación desinteresada en cualquier cosa, es impensable como ideal sin presuponer el tipo de actividad que representa la política.

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a la Dra. Margarita Díaz-Andreu por el debate cien-

tífico entablado acerca de la arqueología española durante el franquismo, especialmente a raíz de la estancia del primero de nosotros en el Departamento de Arqueología de la Universidad de Durham. Tal discusión científica a contribuido a enriquecer nuestra investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- ALMAGRO BASCH, M. 1968: *El estado actual de la Investigación de la Prehistoria del Norte de África y del Sahara*. Colección Monográfica Africana. Instituto Superior de Estudios Africanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- 1970 (1960): “Las culturas neolíticas africanas”. En *Manual de Historia Universal. Prehistoria I*: 545-585.
- ALVAR EZQUERRA, J. 1999: “Los fenicios en Occidente”. En J. M. Blázquez, J. Alvar Ezquerro y C. González Wagner (eds.): *Fenicios y cartagineses en el Mediterráneo*: 311-447.
- ÁLVAREZ CHILLIDA, G. 2002: *El antisemitismo en España. La imagen del judío (1812-2002)*. Marcial Pons, Ediciones de Historia. Madrid.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. 1941: *Puesto de Canarias en la investigación lingüística*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna.
- 1945: *Teide. Ensayo de filología tinerfeña*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- 1949: *Petroglifos de Canarias*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica 231. S. Aguirre impresor. Madrid.
- 1950: “La navegación entre los canarios prehistóricos”. *Archivo Español de Arqueología XXIII* (78): 164-174.
- 1955: “¿Semitismos en el guanche de Canarias?”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 1: 53-89.
- ANTA DIOP, Ch. 1983: “Origen de los antiguos egipcios”. En G. Mokhtar (dir.): *Historia General de África II. Antiguas civilizaciones de África*: 41-73. Editorial Tecnos. UNESCO.
- ARCO AGUILAR, M^a del C. 1998: “Luis Diego Cuscoy y la Arqueología”. *Eres Arqueología* 8 (1): 7-41.
- ARCO AGUILAR, M^a del C.; JIMÉNEZ GÓMEZ, M^a de la C. y NAVARRO MEDEROS, J. F. 1992: *La arqueología en Canarias: del mito a la ciencia*. Interinsular. Ediciones Canarias. Santa Cruz de Tenerife.
- ARCO AGUILAR, M^a del C.; GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, C.; ARCO AGUILAR, M^a M. del; ATIÉNZAR ARMAS, E.; ARCO AGUILAR, M. y ROSARIO ADRIÁN, C. 2000: “El menceyato de Icod en el poblamiento de Tenerife: D. Gaspar, Las Palomas y Los Guanches. Sobre el poblamiento y las estrategias de alimentación vegetal entre los guanches”. *Eres Arqueología* 9 (1): 67-129.
- ATOCHÉ PEÑA, P.; PAZ PERALTA, J. A.; RAMÍREZ RODRÍGUEZ, M^a de los A. y ORTÍZ PALOMAR, M^a

- de la E. 1995: *Evidencias arqueológicas del mundo romano en Lanzarote (Islas Canarias)*. Servicio de Publicaciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote. Arrecife.
- BERTHELOT, S. 1980 (1879): *Antigüedades Canarias. Anotaciones sobre el origen de los pueblos que ocuparon las Islas Afortunadas desde los primeros tiempos hasta la época de su conquista*. Goya Ediciones. Santa Cruz de Tenerife.
- CARNERO LORENZO, F. 1997: "Política cambiaria y economía isleña, 1919-1959. Una primera aproximación". *Situación. Serie Estudios Regionales. Canarias. Servicio de Estudios del BBV*: 29-49.
- CORTADELLA MORRAL, J. 1988: "M. Almagro Basch y la idea de la unidad de España". *Studia Historica. Historia Antigua VI*: 17-25.
- DESANGES, J. 1983: "Los protobereberes". En G. Mokhtar (dir.): *Historia General de Africa II. Antiguas civilizaciones de África*: 429-447. Editorial Tecnos. UNESCO.
- DÍAZ-ANDREU, M. 1993: "Theory and ideology in archaeology: Spanish archaeology under the Franco régime". *Antiquity* 67: 74-82.
- 1994: "The past in the present: the search for roots in cultural nationalism. The Spanish case". En J. G. Beramendi, R. Máiz y X. M. Núñez (coords.): *Nationalism in Europe. Past and Present*. Actas del Congreso Internacional de los Nacionalismos en Europa. Pasado y Presente (Santiago de Compostela, 27-29 de septiembre de 1993) I: 199-218.
- 1997: "Prehistoria y Franquismo". En G. Mora y M. Díaz-Andreu (eds.): *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Actas del II Congreso Internacional de Historiografía de la Arqueología en España (s. XVIII-XX): 547-552.
- DÍAZ-ANDREU, M. y RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E. 2001: "La Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas (1939-1955). La administración del patrimonio arqueológico en España durante la primera etapa de la dictadura franquista". *Complutum* 12: 325-343.
- DIEGO CUSCOY, L. 1944: "Las cuentas de collar". *Revista de Historia X* (66): 117-124.
- 1951: "El determinismo geográfico y la habitación del aborigen de las Islas Canarias". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria XXVI*: 17-58.
- 1955: "Nuevas consideraciones en torno a los petroglifos del 'caboco' de Belmaco (Isla de La Palma)". *Revista de Historia XXI* (109-112): 6-29.
- 1961: "Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias". *Anuario de Estudios Atlánticos* 7: 499-536.
- 1963: *Paletnología de las Islas Canarias*. Publicaciones del Museo Arqueológico 3. Santa Cruz de Tenerife.
- 1968: *Los Guanches. Vida y cultura del primitivo habitante de Tenerife*. Publicaciones del Museo Arqueológico de Tenerife 7. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- ESTÉVEZ, J. y VILA, A. 1999: *Piedra a Piedra. Historia de la construcción del Paleolítico en la Península Ibérica*. BAR Internacional Series 805. Archaeopress. Oxford.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. 2003: "The Canary Islands under Franco's dictatorship: Archaeology, national unity, and African aspirations". *Journal of Iberian Archaeology* 5: 209-222.
- FARRUJIA DE LA ROSA, A. J. y ARCO AGUILAR, M.^a del C. 2002: "El primer poblamiento humano de Canarias según la concepción <<españolista>> de José Pérez de Barradas". *Archaia* 2 (2): 60-70.
- FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M. 2001: "La idea de África en el origen de la prehistoria española: una perspectiva postcolonial". *Complutum* 12: 167-184.
- FUSI AIZPÚRUA, J. P. 2000: *España. La evolución de la identidad nacional*. Ediciones Temas de Hoy (Historia). Madrid.
- GAUDIO, A. 1958: "Sur l'origine des canariens préhispaniques. Étude comparée". *Anuario de Estudios Atlánticos* 4: 115-167.
- GILMAN GUILLÉN, A. 1995: "Recent trends in the Archaeology of Spain". En K. Lillios (coord.): *The origin of complex societies in Late Prehistoric Iberia*: 1-6. Archaeological Series 8. International Monographs in Prehistory. Ann Arbor.
- GONZÁLEZ ANTÓN, R.; BALBÍN BERHMANN, B.; BUENO RAMÍREZ, P. y ARCO AGUILAR, M.^a del C. 1995: *La Piedra Zanata*. Organismo Autónomo Insular de Museos y Centros. Cabildo Insular de Tenerife. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ LUIS, F. 1990: "Juan Álvarez Delgado (1900-1987)". *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios XXXII-XXXIII*: 118-124.
- GUIMERÁ PERAZA, M. 1979: *El pleito insular. Del gobierno único a las dos provincias*. Colección <<Gua-gua>> 11. Mancomunidad de Cabildos. Plan Cultural. El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, P. 1947: "De Prehistoria canaria. Tres betilos y un ara. Tara (Telde)". *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria XXII* (1-4): 59-66.
- 1955: "Culturas del Noroeste (Petroglifos canarios)". *III Congreso Arqueológico Nacional (Galicia, 1955)*: 99-104. Sección de Arqueología de la Institución Fernando el Católico. Secretaría General de los Congresos Nacionales. Zaragoza.
- 1958: *Telde. Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos*. Las Palmas de Gran Canaria.
- HERNANDO GONZALO, A. 2001: "Sociedades del pasado y prehistorias del presente. El caso del Calcolítico de la Península Ibérica". *Complutum* 12: 217-236.

- HOOTON, E. A. 1970 (1925): *The Ancient inhabitants of the Canary Islands*. Harvard African Studies. VII. Peabody Museum of Harvard University. Kraus Reprint Co. New York.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. 1941: "Embalsamamientos y enterramientos de los <<canarios>> y <<guanches>>, pueblos aborígenes de las islas Canarias". *Revista de Historia* VII (55): 257-268.
- 1949: *Breve reseña histórica del Archipiélago Canario. Desde los aborígenes hasta nuestros días*. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria (4ª edición).
 - 1957: *Lo canario, lo guanche y lo prehistórico*. Publicaciones de la Real Sociedad Geográfica. Serie B 387. Madrid.
 - 1963: *Síntesis de la Prehistoria de Gran Canaria*. Imprenta España. Las Palmas de Gran Canaria.
- JIMÉNEZ SÁNCHEZ, S. y DIEGO CUSCOY, L. 1951: "Disposición y prácticas de enterrar en cuevas". *Revista de Historia* XVII (95-96): 339-341.
- QUEROL FERNÁNDEZ, M^a Á. 2001: *Adán y Darwin*. Arqueología Prehistórica 5. Editorial Síntesis. Madrid.
- KUHN, Th. S. 1990 (1962): *La estructura de las revoluciones científicas*. Breviarios, 213. Fondo de Cultura Económica. Madrid.
- 1996 (1983): *¿Qué son las revoluciones científicas? y otros ensayos*. Introducción de Antonio Beltrán. Colección Pensamiento Contemporáneo 6. Ediciones Paidós. Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona.
- LACOMBA, J. A. 1996: "En torno a la historia regional". En J. J. Laforet Hernández (coord.): *Estudios de historiografía regional. Jornadas en homenaje a Agustín Millares Torres (Las Palmas de Gran Canaria, 1826-1896)*: 66-98. Colección "Temas de Gran Canaria" 3.
- LÖHER, F. von. 1990 (1886): *Los germanos en las Islas Canarias*. Facsímiles de Canarias. Introducción de Antonio Tejera Gaspar. Mariar, S.A. Viceconsejería de Cultura y Deportes. Gobierno de Canarias. Madrid.
- LULL, V. y MICÓ, R. 1997: "Teoría arqueológica I. Los enfoques tradicionales: las arqueologías evolucionistas e histórico-culturales". *Revista d'Arqueologia de Ponent* 7: 107-128.
- LUSCHAN, F. von. 1896: "Drei trepanierte Schädel von Teneriffa und Schädel mit Narben in der Bregmagegend". *Zeitschrift für Ethnologie* XXVIII: 63-64.
- MACÍAS HERNÁNDEZ, A. M. 2001: "Canarias: una economía insular y atlántica". En L. Germán, E. Llopis, J. Maluquer de Motes y S. Zapata (eds.): *Historia Económica Regional de España. Siglos XIX y XX*: 476-506. Editorial Crítica. Barcelona.
- MARTÍNEZ SANTA-OLALLA, J. 1941: "Sobre el Neolítico Antiguo en España". *Atlantis. Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria y Museo Etnológico Nacional* XVI (1-2): 90-105.
- 1946: *Esquema paleontológico de la Península Hispánica*. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Madrid (2ª edición).
 - 1947: *África en las actividades del Seminario de Historia Primitiva del Hombre*. Publicaciones del Seminario de Historia Primitiva del Hombre. Notas 1. Diana Artes Gráficas. Madrid.
- OLMO ENCISO, L. 1991: "Ideología y arqueología: los estudios sobre el periodo visigodo en la primera mitad del siglo XX". En J. Arce y R. Olmos (coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 157-160.
- PASAMAR ALZURIA, G. 1991: *Historiografía e ideología en la posguerra española: la ruptura de la tradición liberal*. Prensa Universitaria de Zaragoza. Zaragoza.
- PASAMAR ALZURIA, G. y PEIRÓ MARTÍN, I. 1991: "Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre Prehistoria y Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas)". En J. Arce y R. Olmos (coord.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (Siglos XVIII-XX)*: 73-77.
- PÉREZ DE BARRADAS, J. 1939a: "Unidad de origen y unidad de destino de Canarias y España". *Hoy*, domingo 8 de enero. VII 1575: 1-8. Las Palmas de Gran Canaria.
- 1939b: "Monumentos arqueológicos de los antiguos canarios". *Hoy*, sábado 14 de enero. VII 1580: 1-8. Las Palmas de Gran Canaria.
 - 1939c: *Estado actual de las investigaciones prehistóricas sobre Canarias. Memoria acerca de los estudios realizados en 1938 en "El Museo Canario"*. Publicaciones de El Museo Canario. Las Palmas de Gran Canaria.
 - 1940a: "La cueva de los Murciélagos y la arqueología de Canarias". *Archivo Español de Arqueología* 40: 60-66.
 - 1940b: "Inscripciones canarias". *Archivo Español de Arqueología* 40: 68-69.
 - 1944: *Catálogo de la colección de cerámica y objetos arqueológicos (Salas Grau y Navarro)*. Publicaciones de la Revista El Museo Canario. Tipografía Alzola. Las Palmas de Gran Canaria.
- PÉREZ RAMÍREZ, Y. y ÁLAMO GARCÍA, J. 2002: "Prensa y opinión pública ante la obtención de la división provincial". En F. Morales Padrón (coord.): *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 1222-1236.
- PERICOT GARCÍA, L. 1936: *Sobre algunos objetos de ornamento del eneolítico del Este de España*. Tipografía de Archivos. Madrid.
- 1944: "Arqueología Prehistórica. Península Ibérica. Descubrimientos y publicaciones, 1935-1939". En AA.VV. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea Americana. Suplemento 1936-1939*: 105-134.
 - 1953: *Historia de Marruecos, I. Prehistoria. Primera*

- Parte. El Paleolítico y Epipaleolítico.* Instituto General Franco de Estudios e Investigación Hispano-árabe. Editora Marroquí. Tetuán.
- 1955: “Algunos nuevos aspectos de los problemas de la prehistoria canaria”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 1: 579-619.
- PERICOT GARCÍA, L. y MALUQUER DE MOTES, J. 1948: “Arqueología Prehistórica. Península Ibérica. Descubrimientos y publicaciones, 1940-1941”. En AA.VV. *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo Americana. Suplemento 1940-1941*: 35-69.
- POLIAKOV, L. 1996: *The Aryan Myth. A history of racist and nationalist ideas in Europe.* Barnes y Noble Books. Nueva York.
- RAMÍREZ SÁNCHEZ, M. E. 2000: “Aproximación historiográfica a la investigación arqueológica en Canarias: la Comisaría Provincial de Excavaciones Arqueológicas de Las Palmas (1940-1969)”. En V. Oliveira Jorge (coord.): *Arqueología Peninsular. Historia, teoría y práctica.* Tercer Congreso de Arqueología Peninsular (Utad, Villa Real, Portugal. Septiembre de 1999. Vol. I: 417-429. ADECAP.
- 2002: “Sebastián Jiménez Sánchez y la investigación arqueológica en la provincia de Las Palmas (1940-1969): un balance historiográfico”. En F. Morales Padrón (coord.): *XIV Coloquio de Historia Canario-Americana. Las Palmas de Gran Canaria, 2000*: 549-566.
- RUIZ ZAPATERO, G. 1998: “La distorsión totalitaria: las ‘raíces prehistóricas’ de la España franquista”. En R. Huertas y C. Ortiz García (eds.): *Ciencia y fascismo*: 147-159.
- SCHWIDETZKY RÖSING, I. 1963: *La población prehistórica de las Islas Canarias.* Publicaciones del Museo Arqueológico de Santa Cruz de Tenerife 4. Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Santa Cruz de Tenerife.
- VALLOIS, H. V. 1969: “Les hommes de Cro-Magnon et les guanches: les faits acquis et les hypothèses”. *Anuario de Estudios Atlánticos* 15: 97-119.
- VERNEAU, R. P. 1891: *Cinq années de séjour aux Îles Canaries.* A. Hennuyer, Imprimeur-Éditeur. Paris.
- WHITE, H. 1992: *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica.* Colección Paidós Básica, 58. Ediciones Paidós. Barcelona.